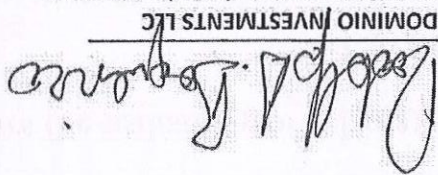


PODER ESPECIAL Y LIMITADO QUE OTORGA DOMINIO INVESTMENTS LLC

El suscrito, Rodolfo Baquerizo Alvarado, designa al abogado ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR, de nacionalidad ecuatoriana con documento de identidad número 0911018455 como apoderado especial de DOMINIO INVESTMENTS LLC, domiciliada en el Estado de DISTRICT OF COLUMBIA Estados Unidos de América. El apoderado especial queda investido de las siguientes atribuciones:

1. Actuar y firmar todos aquellos documentos exigidos para las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador;
2. Representar al "Sociedad" en todo lo que interese al mismo, especialmente participar en sociedades, adquiriendo o suscribiendo cuotas, acciones o aportes societarios; comparecer en actos de transformación o constitución de sociedades anónimas u otras sociedades o asociaciones; firmar contratos sociales, estipulando cláusulas y condiciones y ejercer todos los derechos de accionista y/o socio, incluyendo el derecho de votación inherente a sus acciones, y/o participaciones y/o cuotas, y el derecho de otorgar a nombre de el "Sociedad", los poderes a favor de terceros, que para dichos efectos estime convenientes.
3. Actuar, con voz y voto, en las Juntas Generales de Socios y/o Accionistas de las sociedades en las que el "Sociedad" tenga participación y/o interés.
4. Representar al "Sociedad" ante las autoridades políticas y administrativas y ante los tribunales de Justicia de cualquier país o Estado, ya sea como demandante o como demandado o como tercerista, otorgando poder a favor de abogado (s), con las facultades especiales que fueren necesarias tales como; desistír, recibir, transigir y sustituir
5. Conferir y otorgar poderes, con todas o cualquiera de las facultades contenidas en el presente poder o sustituirlos parcial o totalmente; revocar tales poderes y sustituciones.

Firmado el día 9 de Diciembre de 2015.


Rodolfo Baquerizo Alvarado, Manager
DOMINIO INVESTMENTS LLC

STATE OF Florida
COUNTY OF Dade

The foregoing instrument was acknowledged before me on the 09th day of December, 2015, in the year 2015, by Rodolfo Baquerizo Alvarado, who is personally known to me or who has produced his passport as

Identification.



Printed name: Michael Nicolas

{00369398.DOCX / }

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

A black and white copy of this document is not official.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by

Michel Nicolas

3. acting in the capacity of

Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of

Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Tenth day of December, A.D., 2015

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2015-142379

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken Deffen

Secretary of State

ARQ WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA SEPTIMA DE GUAYAMA
DSE 99 (2/12)

6 MAR 2017

Comunicado al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
que le notifica que antecede es igual al documento

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.



Factura: 003-003-000006988



20170901037C01117



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20170901037C01117

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE MARZO DEL 2017, (17:37).

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

